

## **XX CONGRESO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **“Transformación del Orden Jurídico en México”**

María Guadalupe SÁNCHEZ TRUJILLO\*

Desde que se fundó la Universidad Anáhuac Mayab en 1984 y con ella la Facultad de Derecho, se planteó como uno de los objetivos académicos, generar conocimiento y debate jurídico que impulsara a nuestros alumnos a incubar, desarrollar y plantear sus ideas sobre lo que es el Derecho y cómo debe éste ser un elemento transformador de la sociedad, siempre buscando el bien común y por ende, la promoción de la dignidad humana. Es por eso que en 1994 se celebró el primer Congreso de la Facultad de Derecho. Aunque la memoria histórica se pierde en relación a los primeros diez Congresos, de los siguientes sí se tiene información para dar cuenta de ellos.

El XI Congreso de la Facultad de Derecho “Globalización jurídica” se realizó en 2004 y participaron como ponentes: Baltasar Garzón Real, Rafael Marcial Macedo de la Concha, Luis Ernesto Derbez Bautista, Juan Velásquez, Jorge Amigo Castañeda, Pedro Joaquín Coldwell, Kate Doyle.

El XII Congreso de la Facultad de Derecho “Gestión y Políticas Públicas” fue en 2005 y estuvieron presentes Salvador Olimpo Nava Gomar, entre otros académicos.

El XIII Congreso de la Facultad de Derecho “Justicia Criminal y Seguridad Jurídica” se llevó a cabo en 2006 y disertaron: Ángel Prieto Méndez, Pedro José Peñaloza, Mayra González Solís, Olga Sánchez Cordero de García Villegas<sup>123</sup>, Armando Villareal Guerra, Juan Manuel Herrera Campos, Bello Melchor Rodríguez Carrillo.

El XIV Congreso de la Facultad de Derecho “Democracia en Latinoamérica: realidad y nuevas tendencias” se verificó en 2007, donde los conferencistas fueron: Manuel Espino Barrientos, Beatriz Paredes Rangel y Carlos Marín, Yussif Heredia Fritz, Fernando Bolio Vales y Hernán Vega Burgos.

---

\* Doctora en Derecho. Profesora investigadora, titular del Seminario de Investigación Jurídica del Doctorado en Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab, maria.sanchezt@anahuac.mx

<sup>123</sup> Su disertación puede leerse en <http://189.254.138.4/oscgv/sites/default/files/sites/sitios.scjn.gob.mx/ministros/files/justicia-criminal.pdf>, recuperada el 24 de junio de 2014.

El XV Congreso de la Facultad de Derecho “Reforma constitucional en materia penal” en 2008 en esta ocasión las conferencias estuvieron a cargo de: María Luisa Quintero, Cleominio Zoreda Novelo y Pablo Vicente Monroy Gómez.

En 2009 la Península de Yucatán y particularmente la Ciudad de Mérida, vivió graves momentos con el brote de influenza A/H1N1 que ya de por sí amenazaba a México en esos días. Por eso se tomó la decisión de no celebrar el Congreso de la Facultad de Derecho

Ya con renovada calma, el XVI Congreso de la Facultad de Derecho “Derecho de familia y la protección del menor” se realizó en 2010. Participaron: Mariano Azuela Güitrón, Adda Lucelly Cámara Vallejos y Manuel F. Chávez Asencio.

El XVII Congreso de la Facultad de Derecho, titulado “Abogado mexicano 2011: un nuevo modelo profesional” en donde los oradores fueron: Victor Everardo Beltrán Corona, José Luis Izunza Espinosa y Rafael Heredia Rubio.

El XVIII Congreso de la Facultad de Derecho “Reformas estructurales fundamentales para México” se efectuó en 2012. Brindaron ponencia: María del Pilar Hernández Martínez, Rodrigo Muñoz Serafín y Fidel Antuña Batista.

El XIX Congreso de la Facultad de Derecho “Nuevos retos del Derecho y su enseñanza” se verificó en 2013, los ponentes fueron: María Esthela Morales Tamez, Celia Rivas Rodríguez, Jorge Victoria Maldonado y Jorge Rivero Evia.

Del 12 al 14 de mayo de 2014, se llevó a cabo la edición número XX de nuestro Congreso de la Facultad de Derecho. Considerado una de las actividades académicas más relevantes de la Península de Yucatán, este año se tituló: “Transformación del Orden Jurídico en México”. El objetivo del Congreso se enfocó a plantear y discutir dos de las trascendentes reformas legales que se dieron en México y que hoy por hoy, constituyen un objeto de estudio de gran importancia para los alumnos de Derecho.

Este Congreso, como se ha visto, se sustenta en conferencias de renombrados juristas, servidores públicos, líderes políticos y sociales. En esta ocasión, el programa se integró por las conferencias: “Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y su trascendencia en los fallos del Poder Judicial Federal”, brillantemente disertada por el Lic. Pablo Vicente Monroy Gómez, Magistrado titular del Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito del Poder Judicial Federal; “Reforma Constitucional en Materia Política”, impartida por el diputado y Maestro en Comunicación Política y Gobernanza Estratégica Luis Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán.

Pablo Vicente Monroy Gómez enfocó su participación a responder tres preguntas: ¿qué son los derechos humanos?, ¿Cuál es su protección Constitucional? Y ¿Cuál es su impacto en las resoluciones de la judicatura?, a partir de la inclusión del término “derechos humanos” en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que vino a sembrar una teoría de la justicia construida con los derechos humanos, enriquecida con el principio de control difuso de la constitucionalidad y convencionalidad, así como la interpretación conforme a los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos e interpretación a favor de la persona.

Luis Hevia Jiménez, enfatizó la trascendencia de la reforma constitucional en materia política-electoral, pues refunda las Instituciones electorales y redistribuye las competencias de las mismas: crea el Sistema Nacional Electoral, encabezado por el Instituto Nacional Electoral y los Institutos Estatales; redefine la fiscalización de los ingresos y egresos de los Partidos Políticos; la preparación de la jornada electoral, escrutinios y cómputos, etc.

Parte fundamental de esta manifestación académica, lo constituyen los talleres jurídicos y que este año se dedicaron a: 1) “Marco jurídico de la protección al medio ambiente”, impartido por el Maestro en Derecho José Lafontaine Hamui, Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Yucatán (PROFEPA); 2) “Taller de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, Coordinado por el Contador Público Álvaro Traconis Flores, Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (INAIP); 3) “Taller de Derecho Electoral” coordinado por la licenciada María Elena Achach Assaf, Presidenta del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC).

La ceremonia de inauguración del XX Congreso de la Facultad De Derecho “Transformación del Orden Jurídico en México”, estuvo presidida por el Maestro Absalón Álvarez Escalante, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab; el Doctor Narciso Acuña González, Vicerrector Académico de la Universidad Anáhuac Mayab; Licenciado en Derecho Renán Barrera Concha, Alcalde de la Ciudad de Mérida y egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab.

Dentro de este marco, se realizó la entrega de reconocimientos a los mejores promedios de los semestres Enero-Junio y Agosto-Diciembre de 2013.